

**ACTA 630ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura de 630ª Sesión Ordinaria.....	02
• Punto Uno, cuenta del señor Secretario Ejecutivo	02
• Punto Dos, cuenta del señor Presidente Consejo Regional.....	04
• Punto Tres, solicitudes y urgencias del señor Intendente Regional.....	04
• Punto Cuatro, exposición comunal San Pedro de Atacama sobre proyectos en ejecución F.N.D.R. postulaciones a financiamiento y plan de inversiones futuras.....	04
• Punto Cinco, exposición Gobierno Regional y sectores sobre plan de inversiones en comuna de San Pedro de Atacama por emergencias.....	06
• Punto Seis, exposición y eventual sanción inversión F.N.D.R. transferencia Plan de Reactivación Turístico Económico de San Pedro de Atacama C. BIP 400012169-0.....	07
• Punto Siete, exposición y eventual sanción reglamento COSOC Regional	10
• Punto Ocho, exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	10
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción concesiones bienes nacionales.....	17
• Punto Diez, cuenta trabajo de comisiones	20
• Punto Once, varios.....	22
• Resumen de Acuerdos 630ª Sesión Ordinaria	22
• Certificaciones.....	28

En VISITA A LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA, a 29 de marzo de 2019, siendo las 10:13 horas se da inicio a la 630ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde comuna de San Pedro de Atacama, don Aliro Catur Zuleta.
- Directora Regional SERNATUR, doña Irina Salgado Gómez.
- Jefe DPIR Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe Departamento de Inversiones DPIR GORE, don Damián Schnettle Morales.
- Jefe SECOPLAC I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Leonardo Duarte.
- Director DIDECO I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Javier Álamos M.
- Director Salud I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Domingo Ávalos M.
- Director Obras Municipales I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Hugo Araos U.
- Director (S) de Seguridad I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Christian Parra.
- Directora Fundación de Cultura y Turismo SPA, doña Edith Parra Espíndola.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Mauricio Soriano Silva.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad SPA, don Matías Gamboa N.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad SPA, don Ricardo Mass del Valle.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad SPA, don Gabriel Bernedo Vallejos.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad SPA, doña Sandra Chinchilla Sandón.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad SPA, don Javier Lera Gutiérrez.
- Profesional DOM I. Municipalidad SPA, don Gabriel Bracamonte Arellano.
- Profesional DOM I. Municipalidad SPA, doña Javiera Parra Johnson.
- Asesor Técnico Seguridad Ciudadana I. Municipalidad SPA, don Rubén Zambra Ramos.
- Periodista Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Álvaro Muñoz P.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA** saluda a los asistentes y abre la sesión.

PUNTO UNO, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que la información se encuentra disponible en las carpetas impresas. Añade que al listado de actividades hay que agregar una invitación para el sábado 30 de marzo de 2019 para participar en la celebración de La Hora del Planeta.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, añade que hay una invitación del SERVIU para en una reunión de trabajo de la Comisión de Vivienda en la comuna de Taltal, incluyendo al Presidente del Consejo Regional.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda de actividades presentada, incorporando los eventos en Antofagasta y la reunión de la Comisión de Vivienda en la comuna de Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15121-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Jueves 28 de marzo de 2019:

Obra de teatro "Acciones inocentes de viaje".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Sábado 30 de marzo de 2019:

Inauguración proyecto 2 % Deportes.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Segunda semana de abril de 2019:

Reunión preparatoria con Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología; y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Martes 02 de abril de 2019:

Presentación Programa 2019 Fundación Minera Escondida.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 03 y jueves 04 de abril de 2019:

VII Reunión del corredor bioceánico – Asunción / Paraguay.

Lugar: Asunción / Paraguay.

Participan: Consejero Regional, don Dagoberto Tillería Velásquez.

Jueves 04 y viernes 05 de abril de 2019:

Trabajo de Consejeros Regionales.

Lugar: Comuna de Ancud.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 04 de abril de 2019:

Diálogo ciudadano Ley Marco cambio climático.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 05 de abril de 2019:

Análisis proyecto transferencia de 15 competencias desde ministerios.

Lugar: Comuna de Valdivia.

Participan: Consejeras Regionales Andrea Merino Díaz, Alejandra Oviden Vega y Sandra Pastenes Muñoz.

Domingo 07 de abril de 2019:

144 aniversario Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Miércoles 10 de abril de 2019:

Taller de difusión N°1 F.N.D.R. riesgo ambiental Bahía San Jorge.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 12 de abril de 2019:

Visita Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología; y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Sábado 30 de marzo de 2019:

Celebración La hora del planeta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 03 de abril de 2019:

Jornada de trabajo con SERVIU.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Vivienda y Presidente del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.1.15121-19.001 "Mem. N° 38. Antofagasta, 26 de marzo de 2019".

PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

No hubo cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.

PUNTO TRES, SOLICITUDES Y URGENCIA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.

No hubo solicitudes de urgencia del señor Intendente Regional.

PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN COMUNAL SAN PEDRO DE ATACAMA SOBRE PROYECTOS EN EJECUCIÓN F.N.D.R. POSTULACIONES A FINANCIAMIENTO Y PLAN DE INVERSIONES FUTURAS.

El Alcalde de San Pedro de Atacama, señor **ALIRO CATUR**, saluda a los asistentes y agradece la presencia del Consejo Regional en su comuna. Indica que la presentación la realizará su equipo técnico.

El Jefe SECOPLAC I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, señor **LEONARDO DUARTE**, se refiere en primero término a los proyectos financiados con fondos municipales años 2018 y 2019. En el listado se incluyen: actualización del plan regulador (M\$200.000.-) en licitación; PLADECO 2018-2011 (M\$21.000.-) ejecutado; diseño de programa de Pavimentación Participativa (M\$42.000.-) en ejecución; mantención alumbrado público (M\$50.000.-) en ejecución; electrificación población Vilama (M\$32.000.-) en ejecución; mejoramiento caminos casco histórico (M\$158.000.-) en ejecución; levantamiento eléctrico (M\$90.000.-) en licitación; optimización de sistema de agua potable rural (M\$60.000.-) en ejecución; estudio mejoramiento del tránsito, señalética y lomo de toro (M\$20.000.-) en ejecución; postación media tensión de Peine (M\$170.000.-) en ejecución; diseño de vías para bicicletas (M\$12.000.-) en ejecución; estudio de prefactibilidad mejoramiento de calles casco antiguo (M\$30.000.-) en ejecución; diseño e implementación de laboratorio radiológico (M\$60.000.-) en licitación; prospecciones arqueológicas (M\$8.000.-) en ejecución; normalización de planta de tratamiento de Río Grande; (M\$21.000.-) en ejecución; construcción box dental (M\$12.000.-) ejecutado; construcción de sombreaderos en plazas de juegos (M\$12.000.-) ejecutado; conservación juzgado de policía local (M\$15.000.-) ejecutado; normalización bodegas CESFAM (M\$8.000.-) ejecutado; normalización planta de agua potable de

Río Grande (M\$7.000.-) ejecutado; implementación plaza del adulto mayor (M\$90.000.-) ejecutado; reparación campanario Toconao (M\$25.000.-) ejecutado diseño. En materia de infraestructura escolar los proyectos son: actualización de red (M\$43.000.-) en ejecución; subsanación OBS MINSAL E-26 (M\$13.000.-) ejecutado; mejoramiento propuesta E-26 (M\$24.000.-) en ejecución; normalización de red de agua E-26 (M\$10.000.-) ejecutado; mejoramiento prebásica E-26 (M\$24.000.-) en ejecución; patio techado prebásica E-26 (M\$20.000.-) diseño; mejoramiento escuela de Solor (M\$48.000.-) ejecutado; construcción servicios higiénicos escuela E-27 Peine (M\$35.000.-) diseñado; construcción servicios higiénicos escuela básica de Socaire (M\$27.000.-) diseñado; y plan de contingencia escuela de Toconao (M\$90.000.-) ejecutado. Así el año 2018 se invirtieron con fondos municipales en infraestructura M\$1.167.000.- y en escuelas M\$334.000.- El municipio obtuvo el año 2017 \$371.003.- de fondos privados; el 2018 el monto alcanzó M\$375.270.-; y el 2019 M\$382.240.- A su vez, se obtuvieron fondos privados para la construcción de un mercado municipal (M\$600.000.-) y reparar la piscina municipal (M\$300.000.-) Resalta que al mes de abril del 2019 hay en ejecución 11 proyectos de inversión. Añade que durante la emergencia por lluvias del pasado verano se obtuvieron aportes de privados y municipales por M\$384.193.- Asimismo, se refiere a los proyectos presentados para financiamiento de la SUBDERE, éstos son: estudio hidrogeológico de nuevas fuentes de agua (M\$55.725.-) elegible; mejoramiento de planta de tratamiento de aguas servidas (M\$230.000.-) en ejecución; mejoramiento alumbrado público Toconao, Talabre y Camar (M\$59.872.-) elegible; mejoramiento alumbrado público San Pedro de Atacama (M\$53.243.-) elegible; construcción centro veterinario (M\$59.898.-) en revisión SUBDERE; mejoramiento alumbrado público Machuca, Coyo y Villa Solor (M\$53.898.-) en revisión SUBDERE; y mejoramiento alumbrado Socaire y Peine (M\$55.150.-) en revisión de la SUBDERE. Apunta que durante la emergencia por lluvias se presentaron 41 proyectos por M\$1.810.809.- De este total M\$1.000.000.- son para servicios básicos (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica). Los proyectos ya fueron validados técnicamente, pero no disponen de recursos. Finalmente, se refiere a los proyectos financiados en años anteriores por el F.N.D.R. y su estado de avance: reposición jardín infantil de Toconao, hubo una liquidación del contrato de la empresa que ejecutaba los trabajos. Hoy en licitación las obras pendientes; reposición museo arqueológico, el Gobierno Regional y la Dirección de Arquitectura expusieron el proyecto ante las comunidades. Luego la iniciativa ingresaría a etapa de rediseño de su museografía y plan de gestión; construcción escuela básica Licancabur (postula a ejecución) en revisión por la Dirección de Arquitectura del MOP. De igual forma, habla de los proyectos ya en plataforma MIDESO, que se encuentran subsanando observaciones y que buscarán financiamiento F.N.D.R. Las iniciativas son: adquisición de buses transporte de alumnos (M\$533.023.-); adquisición de dos ambulancias (M\$118.846.-); conservación del sistema de agua potable APR de San Pedro de Atacama (M\$350.000.-); construcción alcantarillado localidad de Machuca (M\$118.846.-); urbanización Alto Mirador-Vilama (M\$2.000.000.-); construcción parque recreacional El Carmen (M\$2.000.000.-); y construcción alcantarillado de Río Grande (M\$374.381.-).

El Alcalde de San Pedro de Atacama, señor **ALIRO CATUR**, advierte que en materia de seguridad ciudadana se cuenta con un encargado del área y se instaló un juzgado de policía local.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, felicita al Alcalde por la nutrida cartera de proyectos en ejecución y las iniciativas que se formulan y que en el futuro buscarán financiamiento del F.N.D.R.

La Consejera Regional señora **SAN MARTÍN**, destaca el trabajo del municipio en tema del agua potable y servicios básicos en general. Señala que es necesario dar

a conocer a la comunidad los proyectos que se ejecutan en materia de mejora de la infraestructura del sector educación.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, resalta el trabajo de alianza del municipio con la empresa privada. Apunta que siempre se habla de falta de proyecto, pero en San Pedro de Atacama hay iniciativas en desarrollo y otras en carpeta.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que ha sido crítica de la gestión en la presentación de proyectos al F.N.D.R. por parte del municipio de San Pedro de Atacama. Pero que su opinión cambia al ver que el señor Alcalde ha gestionado recursos a través de otras vías de financiamiento, destacando el trabajo del municipio.

La Consejera Regional señora **BERNA**, plantea que hoy es posible ver una cartera de proyectos en San Pedro de Atacama con fondos propios, instando que además es necesario acceder a los recursos públicos disponibles. Explica que la labor en los municipios pequeños es distinta a la de las grandes ciudades. Manifiesta que las inversiones mayores se deben presentar al Gobierno Regional.

El Jefe SECOPLAC I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, señor **LEONARDO DUARTE**, agradece los comentarios de los Consejeros Regionales, destacando el apoyo del equipo técnico del municipio.

El Alcalde de San Pedro de Atacama, señor **ALIRO CATUR**, también resalta el trabajo de los profesionales del municipio.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, se suma a las felicitaciones por el trabajo del municipio de San Pedro de Atacama, que desde gestiones anteriores se ha destacado por la presentación de una buena cartera de proyectos.

PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN GOBIERNO REGIONAL Y SECTORES SOBRE PLAN DE INVERSIONES EN COMUNA DE SAN PEDRO POR EMERGENCIAS.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, señor **NICOLÁS SEPÚLVEDA** se suma a las felicitaciones por la trabajo del municipio de San Pedro de Atacama. Añade que es una de las comunas que tiene una cartera de iniciativas muy ajustada, recordando que hay un gran desafío por dotar de mejores servicios básicos a la comuna. Explica que hay un trabajo conjunto con la Fundación del Agua para la formulación de proyectos. Recuerda que las lluvias del verano fueron muy intensas, provocando daños en la infraestructura pública, en especial caminos. Así apunta que hay 55 kilómetros de caminos que reparar, destacando que hoy existe una conectividad del 100 % del territorio. En obras hidráulicas hubo 13 sectores afectados. Explica que se instalarán 3.000 metros de gaviones con fondos sectoriales y del F.N.D.R. En temas de Agua Potable Rural (APR) se implementarán ocho obras de emergencia. En tanto, la Dirección Regional de Aguas del MOP invertirá M\$250.000.- en las tres estaciones de monitoreo que fueron dañadas por las crecidas. En resumen, la inversión total del F.N.D.R. emergencia es de M\$1.746.350.- En materia habitacional observa que el SERVIU levantó 780 fichas básicas de emergencia (FIBE). Se detectaron 345 viviendas con daño; el 96 % con daños leves o moderados; y un 4 % con daños mayores o viviendas no reparables. Expresa que el sector salud evaluó los daños en \$1.188.726.529.- en las comunas de Calama y San Pedro de Atacama. En esta última, hubo afectación de la posta de Toconao y el CESFAM de San Pedro de Atacama. Allí se invertirán \$8.131.671.- y \$138.031.501.-, respectivamente. En el sector agrícola, recuerda que el SEREMI envió una alerta meteorológica de manera anticipada para prepararse para la emergencia. Indica que se realizó una encuesta

para establecer los agricultores acreditados por el INDAP en la provincia, cifra que llegó al 63 %. Añade que las principales dificultades se produjeron en canales de riego. Así 31.426 metros lineales deben ser rehabilitados; y 113 bocatomas resultaron dañadas. El INDAP ya trabaja en la habilitación de canales. Respecto a la inversión para canales de riego expresa que serán M\$650.000.- con cargo al F.N.D.R. Las principales afectaciones se produjeron en Catarpe, Río Grande y Lasana. Señala que en fomento productivo las lluvias ocasionaron dos problemas: daños en equipamiento y pérdida de la actividad turística. Agrega que trabajarán en tres líneas de acción: subsidio no reembolsable, realización de ferias gastronómicas y difusión turística. En materia de patrimonio, dice que hubo afectación de las iglesias de San Pedro de Atacama que requiere de reparaciones menores en muros y superficies lavadas por el agua, con una inversión de \$75.000.000.-. Añade que se efectuará un trabajo con las comunidades para mejorar la resistencia de la estructura y superficies. Apunta que los trabajos se haría con el apoyo de la Fundación Altiplano. Con relación a la iglesia de Toconao indica que se requiere una restauración completa, reparando muros y reconstruyendo el techo que cedió completamente con la lluvia. Recuerda que el municipio de San Pedro de Atacama y la SUBDERE levantaron una cartera de 41 proyectos para resolver problemas derivados de la emergencia y con un valor estimado de \$1.800.000.000.-, optándose a diferentes fuentes de financiamiento. La cartera se divide en tres áreas: saneamiento sanitario (estanques de acumulación, tuberías, bocatomas y canales) el costo sería de \$670.787.000.-; energización (línea de transmisión, generadores y transformadores) el costo sería de \$315.567.000.-; y mejoramiento de calles e infraestructura comunitaria (techos y mejoramiento de calles, sedes vecinales y multicanchas) el costo sería de \$824.454.000.- Recuerda que por 5 % F.N.D.R. emergencia se solicitaron finalmente \$2.902.271.362. . De este monto para el MOP son \$1.746.350.000.-; para el SERVIU \$100.000.000.-; para salud \$284.721.362.- para Agricultura \$650.000.000.-; y para el Ministerio de Desarrollo Social \$121.200.000.- Se trata del 15 % de las obras de emergencia.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, recuerda que la iglesia de Toconao no está declarada como patrimonio, por lo cual no se podría ingresar a la cartera de Puesta en Valor del F.N.D.R. Añade que en San Pedro de Atacama se instalan viviendas en zonas de inundación, situación que no ha sido regularizada. Agrega que en la administración municipal anterior se conformó una mesa técnica multisectorial para analizar las obras de mitigación para enfrentar el invierno altiplánico, instancia que hoy no funciona. Pide a la actual administración municipal retomar el trabajo. Asimismo, se refiere al tema de la plaga de la maleza Mostaza Negra que ya llegó a la comuna de San Pedro de Atacama. Solicita hacer los esfuerzos para implementar un proyecto para recuperar la iglesia de Toconao, el cual podría financiarse con recursos del F.N.D.R. tradicional.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, señor **NICOLÁS SEPÚLVEDA** informa que se reunieron con el Obispo de Calama y los párrocos de Chiu Chiu y Toconao para enfrentar el tema de las iglesias dañadas. Informa que la declaración de monumento del campanario de Toconao no tiene un plano adjunto y se podría recomponer esa declaración, sumando la iglesia. Observa que de esta forma el proyecto podría contar con financiamiento del 50 % de la cartera de Puesta en Valor del Patrimonio. Con relación a las viviendas ubicadas en las laderas de los ríos concuerda con la preocupación de la Consejera Pastenes. Plantea que se reactivará la mesa de técnica multisectorial con el municipio y la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INVERSIÓN F.N.D.R. TRANSFERENCIA PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICO ECONÓMICO DE SAN PEDRO DE ATACAMA C. BIP 40012169-0.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidenta de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales informa que el objetivo de esta iniciativa es contribuir con la reactivación económica del sector turístico de la comuna de San Pedro de Atacama, el que se ha visto afectado con una disminución en la llegada de los turistas de un 30 %, a raíz de los daños causados por los últimos acontecimientos medioambientales. Lo anterior, hace necesario dar señales al mercado internacional, de que nuestro principal destino turístico, se encuentra operando con normalidad, a través de acciones comunicacionales y promocionales en apoyo a emprendedores y empresas que se vieron afectadas con los sucesos climatológicos recientes ocurridos en el mes de enero. Agrega que en la comuna de San Pedro de Atacama, se vieron afectados aproximadamente el 12 % de los prestadores de servicios turísticos de la comuna con daños en sus inmuebles, adicionándose la disminución de turistas. Por lo anterior, se plantea la promoción turística con acciones específicas que den señales a los operadores de países emisores considerados prioritarios, como Brasil. Explica que la propuesta considera llevar a cabo dos seminarios, a realizarse en las ciudades de Sao Paulo y Fortaleza, donde existe un PIB per cápita alto y un alto interés por el destino. Indica que se contempla la participación de 15 prestadores de servicios turísticos en cada evento (30 en total), los deberán estar registrados en SERNATUR, pudiendo ser tour operadores o agencias de viajes, servicios de alojamiento y gastronómicos. Lo anterior, tiene como finalidad dar a conocer su oferta de productos y servicios generar negocios, redes de contacto con las empresas operadoras locales del mercado brasileño. Asimismo, se realizará un viaje de familiarización, en donde se invitará a periodistas que formen parte de revistas o publicaciones especializadas en turismo de cuatro países considerados prioritarios para el destino de San Pedro de Atacama en el mercado de larga distancia. Los periodistas deberán ser de Alemania, España, Francia e Inglaterra. Finalmente, se realizará difusión a través de medios de comunicación digital, que considera la ejecución de la gestión y plan de medios, en las diferentes redes sociales. Apunta que se contratará a un profesional con competencias en el área del marketing, quien tendrá la misión de producir, coordinar y organizar las actividades y las acciones de promoción online, para finalizar generando los informes de ejecución. El periodo de ejecución es de seis meses y busca materializar las demandas del sector turístico en materia de promoción y marketing integral. Finalmente, plantea que al finalizar la sesión de trabajo la comisión acordó proponer al pleno aprobar el programa de transferencia C. BIP 40012169-0 para la reactivación del turismo en San Pedro de Atacama por un monto F.N.D.R. 2019 y total de M\$112.785.-

La Consejera Regional señora **PASTENES**, recuerda que San Pedro de Atacama es el destino número uno para los extranjeros, pero que la capacidad de carga de la comuna ya no resiste. Señala que no comprende cómo se propone un plan de promoción del turismo sin considerar lo antes planteado.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA** explica que no se trata de un plan de promoción, sino de una iniciativa que busca la reactivación de la actividad turística de la comuna luego de la emergencia climática.

La Consejera Regional señora **MERINO**, solicita que el programa sea expuesto por la Directora Regional de SERNATUR.

La Directora Regional de SERNATUR, señora **IRINA SALGADO** ratifica que se trata de un plan de reactivación de un destino ya consolidado. Indica que la declaración de zona de catástrofe de San Pedro de Atacama fue noticia a nivel mundial. Añade que en la elaboración del catastro y plan de reactivación del sector turismo se trabajó con las comunidades, los gremios y el municipio de San Pedro

de Atacama. Explica que según el catastro hubo afectación de 20 lugares de alojamiento y 42 % de los servicios hoteleros fueron cancelados por los turistas. Los tour operadores presentaron una cancelación de servicios del 30 %. Añade que según el catastro de SERCOTEC hubo afectación de un total de 110 pymes con pérdidas cercanas a los \$983.000.000.- Señala que en el mes de enero del 2018 la tasa de ocupación fue del 82,5 %; y el 2019 alcanzó al 66,6 %. En tanto en febrero la tasa llegó al 85 %; y el 2019 solo alcanzó al 31 %, representando un disminución del 63,4 %. Explica que se hizo un relanzamiento del destino a nivel internacional, contando además con el apoyo de los operadores que efectuaron ofertas para fin de semana. Además se potenció la campaña "Aún queda verano" con la participación de rostros de la televisión de nuestro país. Reitera que el plan de activación incluye: dos workshop con tour operadores uno en Sao Paulo y otro en Fortaleza, Salvador o Curitiba; Fam press con medios de Alemania, España, Francia e Inglaterra; y herramientas de marketing digital. Explica que se escoge a Brasil porque son turistas de mayor consumo a nivel nacional, por su largo periodo de permanencia (ocho noches) y porque son turistas de cuidan el medioambiente. En tanto, los países de Europa se escogieron por las mismas condiciones de Brasil.

La Consejera Regional, señora **BERNA**, manifiesta su inquietud por la forma en que fueron desalojados los turistas de la comuna en el periodo de lluvias. Añade que es necesario prepararse para enfrentar fenómenos que se volverán a repetir en el tiempo. Apunta que es necesario efectuar estudios para analizar la crecida de los ríos en época de lluvias estivales.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, solicita conocer los planes regionales de desarrollo de la industria turística regional.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, indica que los planes ya fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva y Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales los planes de regionales de turismo. Expresa que se presentarán en una próxima sesión para su sanción.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, pregunta por la capacidad de producción de agua potable para cubrir la demanda de la actividad turística. Asimismo, consulta por los planes de seguridad pública para entregar tranquilidad a quienes visitan la comuna.

La Consejera Regional, señora **PASTENES**, reitera su inquietud por la capacidad de carga del poblado, que en verano tiene serios problemas de abastecimiento de agua potable. Pregunta por el estado actual de la solicitud para declarar a San Pedro de Atacama como Zona de Interés Turístico (ZOIT).

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, pide que el pleno del Consejo Regional se centre en la sanción del programa presentado por SERNATUR.

El Alcalde de San Pedro de Atacama, señor **ALIRO CATUR**, explica que la solicitud de declaración de ZOIT se encuentra en fase de estudio de las comunidades. Añade que en el tema de seguridad hay planes de acción ya implementados.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de priorización del programa de SERNATUR.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15122-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40012169-0 "**TRANSFERENCIA PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICO ECONÓMICO DE SAN PEDRO DE**" por un monto F.N.D.R 2019 y un monto total de **M\$112.785.-** (moneda presupuesto 2019)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.6.15122-19.002 "MEMO N° 76. Antofagasta, 25 MAR. 2019".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL REGLAMENTO COSOC REGIONAL.

La Consejera Regional señora **MORENO**, Presidenta de la de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana explica que el punto quedará pendiente, porque no llegó el pronunciamiento del Asesor Jurídico del Gobierno Regional.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, ratifica que el tema quedará pendiente a la espera de la comunicación.

El Consejera Regional señor **DÍAZ**, pide que se fije un plazo para que el Asesor Jurídico respondan y no aplique el silencio administrativo.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, explica que en el caso del COSOC Regional no aplica la figura de silencio administrativo, porque hubo una consulta. Pide que la comisión convoque al Asesor Jurídico del Gobierno Regional en caso de no existir respuesta del mismo.

Inicio de pausa a las 12:15 horas.

Fin de pausa a las 12:30 horas.

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que analizaron dos solicitudes de pronunciamiento, ambos observados.

1.- Proyecto Puerto Abierto S.A.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se trata de un proyecto de un galpón para el almacenamiento de concentrados de cobre. Apunta que el titular se vincula favorablemente con el N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°4 "Integración social y calidad de vida", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo se solicitará al titular: 1.- Como compromiso voluntario se pide entregar mayores antecedentes,

sobre cómo se vincula el proyecto con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", indicando en términos concretos cuáles serán los porcentajes de mano de obra local contratada en cada etapa del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto; y 2.- Se sugiere incorporar en el marco del Lineamiento N°3 "Región Sustentable" el compromiso voluntario de generar un plan de monitoreo sedimento marino y de material particulado sedimentable, ésta última a través de la implementación de una estación de monitoreo una vez que el proyecto esté en operación. Respecto a la descripción del proyecto se solicita: 1.- Para mayor claridad y entendimiento del proyecto, se solicita incorporar un diagrama de flujo indicando claramente todo el sistema de descarga, almacenaje, embarque y transporte de concentrado de cobre (señalando infraestructura nueva y compartida con la actual). 2.- El titular indica que todas las correas transportadoras de sistema de transporte de concentrado de cobre, son nuevas, no así las del sistema de embarque. Por consiguiente, se solicita señalar si ésta se encuentra actualmente en uso y que tipo de material es utilizado, de ser este último el caso, especificar si se realizarán modificaciones técnicas al sistema de embarque y cómo se efectuarán las operaciones de limpieza entre un material y otro; 3.- Indicar la data de uso del sistema de embarque de concentrado de cobre, si se encuentra en buen estado y efectividad de hermeticidad, señalando cuáles han sido los métodos de evaluación para comprobarlo. 4.- Se solicita mayores antecedentes sobre capacidad de recepción de trenes y camiones indicando, días de operación, días de mantención anuales y horario de operación; y 5.- Indicar procedimiento de embarque de concentrado de cobre hacia las bodegas de la nave, señalado el mecanismo de control y mitigación del polvo fugitivo en áreas abiertas, en caso de resuspensión del mismo. Adicionalmente, se solicita mayores antecedentes técnicos de los sistemas de captación de polvo. Con relación al Plan de Contingencias y Emergencias: 1.- Se solicita al titular incorporar al plan de contingencias y emergencias medidas específicas en caso de derrame de concentrado de cobre a causa fugas en el sistema de embarque. Además, se solicita indicar cómo se verificará la hermeticidad del sistema de embarque y la periodicidad que se realizará dicha inspección; y 2.- Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos equipos o insumos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública gaste con ocasión de dar respuesta a una emergencia. Asimismo y con relación al modelo de calidad de aire, se solicita incorporar plumas de dispersión y mapas de isoconcentración de material particulado y gases del escenario actual y proyectado indicando focos receptores identificados. Ratifica que en total son 10 observaciones, en un proyecto que se parece mucho al del galpón de ATI en Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** observa que la solicitud de información de mano de obra no se debería incluir como compromiso voluntario, ya que el titular no estaría obligado a informar.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación el pronunciamiento observado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15123-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
<p>DIA "Desarrollo Terminal Marítimo Puerto Andino"</p>	<p>Puerto Abierto S.A.</p>	<p>Mejillones</p>	<p>El titular se vincula favorablemente con el N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°4 "Integración social y calidad de vida", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo se solicita:</p> <p>Vinculación con Lineamientos ERD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vincula el proyecto con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", indicando en términos concretos cuáles serán los porcentajes de mano de obra local contratada en cada etapa del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto. 2. Se sugiere incorporar en el marco del Lineamiento N°3 "Región Sustentable" el compromiso voluntario de generar un plan de monitoreo sedimento marino y de material particulado sedimentable, ésta última a través de la implementación de una estación de monitoreo una vez que el proyecto esté en operación. <p>Descripción del proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para mayor claridad y entendimiento del proyecto, se solicita incorporar un diagrama de flujo indicando claramente todo el sistema de descarga, almacenaje, embarque y

			<p>transporte de concentrado de cobre (señalando infraestructura nueva y compartida con la actual)</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. El titular indica que todas las correas transportadoras de sistema de transporte de concentrado de cobre, son nuevas, no así las del sistema de embarque. Por consiguiente se solicita, señalar si ésta se encuentra actualmente en uso y que tipo de material es utilizado, de ser este último el caso, especificar si se realizarán modificaciones técnicas al sistema de embarque y como se efectuaran las operaciones de limpieza entre un material y otro. 3. Indicar la data de uso del sistema de embarque de concentrado de cobre, si se encuentra en buen estado y efectividad de hermeticidad, señalando cuales han sido los métodos de evaluación para comprobarlo. 4. Se solicita mayores antecedentes sobre, capacidad de recepción de trenes y camiones indicando, días de operación, días de mantención anuales y horario de operación. 5. Indicar procedimiento de embarque de concentrado de cobre hacia las bodegas de la nave, señalado cual es el mecanismo de control y mitigación del polvo fugitivo en áreas abiertas, en caso de re suspensión del mismo. Adicionalmente se solicita mayores antecedentes técnicos de los sistemas de captación de polvo. <p>Plan de Contingencias y Emergencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita al titular incorporar al plan de contingencias y
--	--	--	---

			<p>emergencias medidas específicas en caso de derrame de concentrado de cobre a causa fugas en el sistema de embarque. Además, se solicita indicar como se verificará la hermeticidad del sistema de embarque y la periodicidad que se realizará dicha inspección.</p> <p>2. Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos equipos o insumos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública gaste con ocasión de dar respuesta a una emergencia.</p> <p>Modelación de calidad del aire</p> <p>1. Del modelo de calidad de aire, se solicita incorporar plumas de dispersión y mapas de isoconcentración de material particulado y gases del escenario actual y proyectado indicando focos receptores identificados.</p>
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.8.151123-19.003 "Memorándum N° 77. Antofagasta 26 de MAR. 2019".

2.- Proyecto GR Ruil SpA.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se trata de un proyecto de planta fotovoltaica en la comuna de Antofagasta, en el sector de la Comunidad GEN, considerando la instalación de 29 mil celdas. Añade que el titular se vincula favorablemente con el N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita:

1.- Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", indicando porcentaje de mano de obra local que se contratará en la fase de construcción del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, Además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto. Por otro lado, entendiendo que fase de operación del proyecto se realizará vía remota, se solicita mayor información sobre dónde estarán ubicadas estas instalaciones. En cuanto a las mantenciones, el titular indica que estas serán preventivas y correctivas. Para las preventivas se trabajará con técnicos capacitados y para las correctivas, personal técnico local o empresas contratistas para su pronta resolución dependiendo de la severidad. En este contexto de acuerdo al Objetivo General 2, Línea de Acción iii "Promover la contratación de mano de obra local por

parte de todas las empresas y servicios que operan en la región", se solicita como compromiso voluntario, que el titular realice alianzas estratégicas con instituciones de educación superior (centros de formación técnica y/o liceos técnicos profesionales) para que se transfiera conocimiento a la población local, pudiendo ésta realizar dichos mantenimientos. Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos equipos o insumos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública gaste con ocasión de dar respuesta a una emergencia. Asimismo, se solicitará la titular especificar la disposición final de los paneles fotovoltaicos una vez concluida la fase de operaciones (30 años), indicando si el proyecto contempla el reciclaje de los mismos.

La Consejera Regional señora **SAN MARTÍN**, pide aclarar el concepto de compromisos voluntarios, que en definitiva no se podrían exigir al titular del proyecto.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, explica que si estos compromisos se aceptan por parte del titulas, éstos pasan a ser obligatorios en su exigencia.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la observación al pronunciamiento ambiental.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15124-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
DIA "Planta Fotovoltaica Mitchi"	GR Ruil SpA	Antofagasta	<p>El titular se vincula favorablemente con el N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", indicando porcentaje de mano de obra local que se contratará en fase de construcción del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto. Por otro lado, entendiéndose que fase de operación del proyecto

			<p>se realizará vía remota, se solicita mayor información sobre donde estarán ubicadas estas instalaciones. En cuanto a las mantenciones, el titular indica que estas serán preventivas y correctivas. Para las preventivas se trabajará con técnicos capacitados y para las correctivas, personal técnico local o empresas contratistas para su pronta resolución dependiendo de la severidad.</p> <p>En este contexto de acuerdo al Objetivo General 2, Línea de Acción iii "Promover la contratación de mano de obra local por parte de todas las empresas y servicios que operan en la región", se solicita como compromiso voluntario, que el titular realice alianzas estratégicas con instituciones de educación superior (centros de formación técnica y/o liceos técnicos profesionales) para que se transfiera conocimiento a la población local, pudiendo estos realizar dichos mantenimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos equipos o insumos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública gaste con ocasión de dar respuesta a una emergencia. • Especificar disposición final de los Paneles fotovoltaicos una vez concluida la fase de operaciones (30 años), indicando si el proyecto contempla el reciclaje de los mismos.
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.8.15124-19.004 "Memorándum N° 77. Antofagasta 26 de MAR. 2019".

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, indica que durante el análisis de los pronunciamientos ambientales, se revisó el proyecto "Planta Fotovoltaica Mitchi". Este fue observado, y una de las observaciones fue: "*Especificar disposición final de los Paneles fotovoltaicos una vez concluida la fase de operaciones (30 años), indicando si el proyecto contempla el reciclaje de los mismo*". Fue así que el Consejero Narváez solicitó poner atención en el desarrollo de los proyectos fotovoltaicos, considerando que los paneles, al final de la operación de los proyectos, serán pasivos ambientales, y no se está considerando en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, su

disposición en la fase de cierre de los proyectos. Agrega que se revisará la nueva ley de reciclaje y el proyecto de ley que modifica el SEIA, para ver entre otros temas a revisar en dichas leyes, si incorpora consideraciones sobre los paneles solares. Expone que considerando que ya han sido varios proyectos fotovoltaicos que han sido aprobados en el SEIA, la comisión acordó oficiar a los diversos servicios involucrados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para que consideren la exigencia de incorporar el plan de cierre y reciclaje de paneles, a los proyectos relacionados a construcción u operación de plantas fotovoltaicas.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de oficio a los servicios involucrados en el SEIA.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15125-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a los diversos servicios involucrados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para que consideren la exigencia de incorporar un plan de cierre y reciclaje de paneles, a los titulares de los proyectos relacionados con la construcción y/u operación de plantas fotovoltaicas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES BIENES NACIONALES.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte se refiere a las cinco solicitudes de concesiones de inmuebles fiscales, cuatro de las cuales son recomendadas favorablemente por la comisión.

1.- Proyecto de la comunidad atacameña de Socaire.

El proyecto busca recuperar ambientalmente una zona de atractivos turísticos muy impactados por acciones de turismo desregulado, lo que ha provocado serios daños al medio físico, flora y fauna, además de considerable contaminación ambiental. Se proyecta inicialmente restringir el acceso al sector mientras se realizan acciones de saneamiento ambiental, para que en una etapa posterior, se construya infraestructura que permita controlar el acceso y establecer zonas debidamente resguardadas, desde donde se puedan realizar acciones de visita turística, delimitando caminos de acceso, estacionamiento de vehículos, senderos delimitados, etc. Se piden 09 hectáreas por cinco años.

2.- Proyecto de la comunidad Atacameña de Toconao.

El proyecto busca mejorar el servicio que entrega la comunidad de Toconao en el Valle de Jere para asegurar la protección y la conservación del medio natural y cultural del sector. Regularizar la administración que ya está ejerciendo la comunidad atacameña de Toconao en el área, en su calidad de protector y promotor del desarrollo de su territorio ancestral. Se piden 24,58 hectáreas por cinco años.

3.- Proyecto de la comunidad indígena San Pedro de Atacama y comunidad atacameña de Quito.

El proyecto busca continuar con la administración del inmueble por un tiempo mayor, donde se desarrolla el proyecto de protección y conservación del Valle de la Muerte, cuya finalidad es aportar a la oferta turística de manera sustentable y amigable con el medioambiente. En el sector se encuentran construidas dos casetas destinadas a la atención, recepción y cobro de entrada los visitantes, además baños, duchas, sistema de agua por estanque, espacio común dedicado al personal y pasillos con sombras. Se piden 211,62 hectáreas por 20 años.

4.- Proyecto municipalidad San Pedro de Atacama.

El objetivo principal de la entidad postulante es continuar con la administración del inmueble, por un tiempo mayor, donde se desarrolla el pueblo de artesanos del terminal turístico y parque Tumisa de San Pedro de Atacama. Se piden 0,442 hectáreas por 20 años.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de opinión favorable de cuatro concesiones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad de los Consejeros y Consejeras Regionales no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15126-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	2	Solicitante	Comunidad Atacameña de Socaire
N° expediente	2CGC5345	Nombre del Proyecto	Salar de Aguas Calientes y laguna Tuyajto
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Sector Salar de Aguas Calientes y laguna Tuyajto
Superficie	9 ha	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	El proyecto busca recuperar ambientalmente una zona de atractivos turísticos muy impactados por acciones de turismo desregulado, lo que ha provocado serios daños al medio físico, flora y fauna, además de considerable contaminación ambiental. Se proyecta inicialmente restringir el acceso al sector mientras se realizan acciones de saneamiento ambiental, para que en una etapa posterior, se construya infraestructura que permita controlar el acceso y establecer zonas debidamente resguardadas, desde donde se puedan realizar acciones de visita turística, delimitando caminos de acceso, estacionamiento de vehículos, senderos delimitados, etc.		

N° ficha	3	Solicitante	Comunidad Atacameña de Toconao
N° expediente	2CGC5381	Nombre del Proyecto	Valle de Jere
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Valle de Jere
Superficie	24,58 ha	Tipo	Gratuita por cinco años

		Solicitud	
Objetivo	Mejorar el servicio que entrega la comunidad de Toconao en el Valle de Jere para asegurar la protección y la conservación del medio natural y cultural del sector. Regularizar la administración que ya está ejerciendo la comunidad atacameña de Toconao en el área, en su calidad de protector y promotor del desarrollo de su territorio ancestral.		

N° ficha	4	Solicitante	Comunidad indígena San Pedro de Atacama y comunidad atacameña de Quito
N° expediente	2CGL713	Nombre del Proyecto	Valle de la Muerte
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Cordillera de la Sal, camino Calama – San Pedro de Atacama
Superficie	211,62 ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 años
Objetivo	El objetivo principal es continuar con la administración del inmueble por un tiempo mayor, donde se desarrolla el proyecto de protección y conservación del Valle de la Muerte, cuya finalidad es aportar a la oferta turística de manera sustentable y amigable con el medioambiente. En el sector se encuentran construidas dos casetas destinadas a la atención, recepción y cobro de entrada los visitantes, además baños, duchas, sistema de agua por estanque, espacio común dedicado al personal y pasillos con sombras.		

N° ficha	5	Solicitante	Municipalidad San Pedro de Atacama
N° expediente	2CGL840	Nombre del Proyecto	Pueblo de artesanos terminal turístico y parque Tumisa
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Calle Tumisa 620
Superficie	0,442 ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 años
Objetivo	El objetivo principal de la entidad postulante es continuar con la administración del inmueble, por un tiempo mayor, donde se desarrolla el pueblo de artesanos del terminal turístico y parque Tumisa de San Pedro de Atacama.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 630.9.15126-19.005 "Memorándum N° 78. Antofagasta 26 de MAR. 2019".

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte señala que respecto a la solicitud del Servicio de Vivienda y Urbanismo que requirió un bien de 10.105 metros cuadrados para la instalación de un barrio transitorio para habitantes de campamentos de la comuna de Calama en la proyección Av. Italia y pasaje Los Vilos, la comisión inicialmente adoptó el

acuerdo de dejar pendiente esta solicitud a la espera de una reunión con el SERVIU para que aclarara el emplazamiento del barrio transitorio toda vez que el sector presenta riegos de inundación y se encuentra en sector de quebradas. Esta reunión se efectuaría en comisión mixta con Vivienda. Añade que al finalizar la sesión de trabajo representantes del Ministerio de Bienes Nacionales indicaron que según lo comunicado por el SERVIU Región de Antofagasta esta solicitud de terrenos fue retirada por este mismo servicio, con lo cual el acuerdo anterior no será implementado.

PUNTO DIEZ, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

a) Comisión de Obras Públicas y Transporte.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la comisión desarrolló diferentes actividades en terreno en el poblado de Toconao de la comuna de San Pedro de Atacama, participando además Consejeros y Consejeras Regionales de otras comisiones. El primer lugar se visitó fue el sector del tranque ubicado en el acceso al poblado. En la oportunidad representantes de la comunidad, de los agricultores y de las asociaciones de regantes manifestaron su inquietud por los problemas que tuvo el tranque en las lluvias de febrero pasado. En especial porque a su juicio el comportamiento de las obras ejecutadas para enfrentar crecidas estivales no fue satisfactorio. Así reclamaron por la calidad y tamaño de las compuertas del dique y las mallas de retención de material que no cumplieron su objetivo original en la pasada crecida. Además, indicaron que durante la ejecución de la obra los lugareños detectaron errores y mala calidad de los trabajos ejecutados, situación que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Expresa que los agricultores plantearon la necesidad de contar con agua para sus siembras a la brevedad posible. En la reunión el Jefe Regional del sistema de Agua Potable Rural de la DOH, Erick Núñez dijo que en la actualidad se efectúan trabajos para enfrentar la emergencia, y comprometió la paralización de éstos por un espacio de 10 días -desde el jueves 28 de marzo- para que los regantes puedan utilizar el agua para sus siembras. Lo anterior, en acuerdo con los agricultores. En lo sustancial, los representantes de la comisión, solicitaron al representante de la Dirección de Obras Hidráulicas considerar los siguientes aspectos relacionados con el tranque de Toconao: 1.- Conformar una mesa de trabajo que integrarían de la DOH, la seremía de Agricultura, los representantes de la comunidad local y los Consejeros Regionales de la comisión para analizar las soluciones a mediano y largo plazo para enfrentar los problemas que hoy presenta el dique. La primera reunión se fijó para el 02 de abril a las 10:00 horas en la sede de la junta de vecinos; 2.- Que en cada una de las acciones que se implementen en esta obra se considere necesariamente la participación de representantes de la comunidad y en especial de aquellos ligados a la agricultura y sistemas de riego. En necesario evaluar las propuestas de soluciones a los problemas detectados y observaciones que los lugareños hacen a los trabajos ejecutados, considerando que los agricultores de Toconao conocen por décadas el comportamiento del río y sus crecidas estivales; y 3.- Remitir al Consejo Regional un informe ejecutivo de las obras consideradas en el proyecto del año 2015 y las efectivamente ejecutadas, en especial, los informes de fiscalización desarrollados por la Dirección de Obras Hidráulicas. La segunda visita fue al campanario e iglesia del poblado. Finalmente, la comisión se reunió con representantes de la comunidad de Toconao. En la oportunidad agradecieron la presencia de las autoridades regionales en el poblado. En lo específico manifestaron sus inquietudes por: 1.- La necesidad de obras de mejora en el camino de acceso al poblado y la localidad de Jere. Explica que el pavimento se encuentra en malas condiciones, agregando que hay conversaciones con la Dirección Regional de

Vialidad; 2.- Agilizar el proceso de ejecución de los trabajos de construcción de la nueva posta del poblado, que según indicaron los representantes del municipio tuvo problemas con la concesión del terreno en donde se emplazará el recinto, tramitación responsabilidad del municipio local. Recuerda que el proyecto se licitó y los montos ofertados superan los montos disponibles ya aprobados. Pide reevaluar el proyecto antes de efectuar una nueva licitación; y 3.- La instalación de casas en sectores de riegos aluvional y que no han sido fiscalizadas por parte de las autoridades competentes; y 4.- La necesidad de adquirir un nuevo grupo de respaldo para el sistema eléctrico del poblado de Toconao que presenta riesgos de cortes por excesiva dependencia con la planta de San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ACUÑA**, pide la reevaluación del proyecto de la posta de Toconao, por cuanto hubo un error en el informe de suelo de la iniciativa.

La Consejera Regional señora **BERNA**, aclara que se trata de un consultorio y no de una posta.

b) Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

La Consejera Regional señora **BERNA**, integrante de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que en Comisión Mixta de este jueves 28, se realizó una reunión en el Complejo Educacional de Toconao, junto al Alcalde de San Pedro de Atacama don Aliro Catur, su equipo técnico, el director del establecimiento y apoderados del colegio. El proyecto de normalización del complejo, fue aprobado con recursos del MINEDUC, como uno de los dos Establecimientos Sello de la comuna. La inversión supera los M\$10.000.000.- El equipo técnico del municipio indicó que la obra tiene un avance del 9,5 %, versus un 44 % de avance que se había programado. El retraso de las obras se debe a modificaciones del diseño del proyecto, principalmente en temas de dimensiones, materialidad y ubicación. Para que los alumnos pudieran seguir en clases, se estableció un plan de contingencia para realizar las obras por etapas. A la fecha, se han implementado dos planes de contingencia adicionales, producto de las demoliciones que se debieron hacer y las intervenciones a nivel de terreno. Además, había problemas de hacinamiento en el plan original, lo que fue solucionado distribuyendo a los alumnos en dos establecimientos y separándoles en educación básica y media. El Director del establecimiento destacó la voluntad y esfuerzo que han realizado los apoderados y personal del establecimiento para llevar a cabo los planes de contingencia. Además entregó a la comisión un informe realizado en conjunto con el Centro General de Padres, sobre distintas necesidades detectadas en el complejo. Se espera que las obras finalicen a fin de año. El complejo tendrá una capacidad de 490 alumnos de educación prebásica, básica y media. Añade que posterior a la reunión, se realizó una visita a las obras, en las que se pudo constatar el avance y se presentó un video con la imagen objetivo del proyecto. Finalmente, la comisión participó en la asamblea general del Centro de Padres, donde la empresa constructora informó a los apoderados el avance de los trabajos. La comisión invitó a los apoderados a transmitir sus demandas a las autoridades para que se formulen proyectos en beneficio de la comunidad. El mismo jueves 28 en la tarde, la comisión se reunió con el Centro General de Padres de la escuela E-26 de San Pedro de Atacama. En la ocasión también asistió la jefa subrogante del DAEM y los Concejales Nazario Tilo y Marcela Ramos. La reunión se enmarca en el objetivo de la comisión de reunirse en las diferentes comunas con la comunidad y los equipos técnicos de educación. Indica que se explicó a los apoderados el objetivo y funciones del Consejo Regional y sus comisiones. Los apoderados realizaron una presentación sobre las diversas necesidades que como centro de padres detectaron en la escuela, además de indicar que este año se retrasó el inicio de clases por intervenciones que fueron

solicitadas por los mismos apoderados y que no fueron resueltas a tiempo. Los problemas abarcan dos temas principales: deterioro de la infraestructura y hacinamiento por espacios. La municipalidad indicó que se han hecho intervenciones en la infraestructura del establecimiento, invirtiendo más de \$370.000.000.- en reparaciones, entre recursos municipales y FAEP. La capacidad de la escuela es de 460 alumnos, y en la actualidad, asisten 900 alumnos a clases, teniendo más de 40 alumnos por sala. El problema de la capacidad se resolvería con el proyecto "Construcción Escuela Básica Licancabur", cuyo diseño está en revisión. En el caso que el proyecto se retrase, el municipio tiene en mente establecer un anexo de la Escuela E-26 o utilizar otras instalaciones para absorber la matrícula. La comisión explicó a los apoderados los tiempos y formas en los cuales se aborda el desarrollo de los proyectos, además de manifestar su voluntad en apoyar cualquier gestión que se pueda realizar para sacar adelante los proyectos de la comuna. Además se indicaron varias posibilidades de alternativas para resolver las necesidades de los alumnos, desde los recursos del MINEDUC hasta los proyectos presentados al F.N.D.R. Expone que coordinarán una próxima visita al establecimiento y se invitará a los diversos actores involucrados.

PUNTO ONCE, VARIOS.

i.- Encargado (S) Seguridad Ciudadana: planes de acción.

El Director (S) de Seguridad de San Pedro de Atacama, señor **CHRISTIAN PARRA** explica que se terminó el Plan de Emergencia Comunal y se encuentra en fase de finiquito el Plan de Seguridad Pública. Añade que en temas de emergencia se trabaja en los problemas de conectividad radial y en la compra de un vehículo operativo. En lo relativo a la seguridad de los vecinos y turistas, explica que hay varios planes de acción entre los que se incluyen la compra alarmas comunitarias y la adquisición de 17 cámaras de seguridad (inversión de \$20.000.000.- del municipio). Además se incluye el programa "Colegio Protegido" para los establecimientos educacionales. A lo anterior se suma el plan "Comercio Protegido" destinado a los comerciantes locales. También se incorpora el programa "Carrete Seguro", destinado a jóvenes y turistas.

Se pone término a la sesión, siendo las 13:17 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 15122-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40012169-0 "**TRANSFERENCIA PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICO ECONÓMICO DE SAN PEDRO DE**" por un monto F.N.D.R 2019 y un monto total de **M\$112.785.-** (moneda presupuesto 2019)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.6.15122-19.002 "MEMO N° 76. Antofagasta, 25 MAR. 2019".

ACUERDO 15123-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
<p style="text-align: center;">DIA "Desarrollo Terminal Marítimo Puerto Andino"</p>	<p style="text-align: center;">Puerto Abierto S.A.</p>	<p style="text-align: center;">Mejillones</p>	<p>El titular se vincula favorablemente con el N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°4 "Integración social y calidad de vida", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida" sin embargo se solicita:</p> <p>Vinculación con Lineamientos ERD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vincula el proyecto con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", indicando en términos concretos cuáles serán los porcentajes de mano de obra local contratada en cada etapa del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto. 2. Se sugiere incorporar en el marco del Lineamiento N°3 "Región Sustentable" el compromiso voluntario de generar un plan de monitoreo sedimento marino y de material particulado sedimentable, ésta última a través de la implementación de una estación de monitoreo una vez que el proyecto esté en operación. <p>Descripción del proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para mayor claridad y entendimiento del proyecto, se solicita incorporar un diagrama de flujo indicando claramente todo el sistema de descarga, almacenaje, embarque y transporte de concentrado de cobre (señalando infraestructura nueva y compartida con la actual)

			<p>2. El titular indica que todas las correas transportadoras de sistema de transporte de concentrado de cobre, son nuevas, no así las del sistema de embarque. Por consiguiente se solicita, señalar si ésta se encuentra actualmente en uso y que tipo de material es utilizado, de ser este último el caso, especificar si se realizarán modificaciones técnicas al sistema de embarque y como se efectuaran las operaciones de limpieza entre un material y otro.</p> <p>3. Indicar la data de uso del sistema de embarque de concentrado de cobre, si se encuentra en buen estado y efectividad de hermeticidad, señalando cuales han sido los métodos de evaluación para comprobarlo.</p> <p>4. Se solicita mayores antecedentes sobre, capacidad de recepción de trenes y camiones indicando, días de operación, días de mantención anuales y horario de operación.</p> <p>5. Indicar procedimiento de embarque de concentrado de cobre hacia las bodegas de la nave, señalado cual es el mecanismo de control y mitigación del polvo fugitivo en áreas abiertas, en caso de re suspensión del mismo. Adicionalmente se solicita mayores antecedentes técnicos de los sistemas de captación de polvo.</p> <p>Plan de Contingencias y Emergencias</p> <p>1. Se solicita al titular incorporar al plan de contingencias y emergencias medidas específicas en caso de derrame de concentrado de cobre a causa fugas en el sistema de</p>
--	--	--	--

			<p>embarque. Además, se solicita indicar como se verificará la hermeticidad del sistema de embarque y la periodicidad que se realizará dicha inspección.</p> <p>2. Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos equipos o insumos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública gaste con ocasión de dar respuesta a una emergencia.</p> <p>Modelación de calidad del aire</p> <p>1. Del modelo de calidad de aire, se solicita incorporar plumas de dispersión y mapas de isoconcentración de material particulado y gases del escenario actual y proyectado indicando focos receptores identificados.</p>
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.8.151123-19.003 "Memorándum N° 77. Antofagasta 26 de MAR. 2019".

ACUERDO 15124-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
DIA "Planta Fotovoltaica Mitchi"	GR Ruil SpA	Antofagasta	<p>El titular se vincula favorablemente con el N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", indicando porcentaje de mano de obra local que se contratará en fase de construcción del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme

			<p>la duración del proyecto.</p> <p>Por otro lado, entendiéndose que fase de operación del proyecto se realizará vía remota, se solicita mayor información sobre donde estarán ubicadas estas instalaciones. En cuanto a las mantenciones, el titular indica que estas serán preventivas y correctivas. Para las preventivas se trabajará con técnicos capacitados y para las correctivas, personal técnico local o empresas contratistas para su pronta resolución dependiendo de la severidad.</p> <p>En este contexto de acuerdo al Objetivo General 2, Línea de Acción iii "Promover la contratación de mano de obra local por parte de todas las empresas y servicios que operan en la región", se solicita como compromiso voluntario, que el titular realice alianzas estratégicas con instituciones de educación superior (centros de formación técnica y/o liceos técnicos profesionales) para que se transfiera conocimiento a la población local, pudiendo estos realizar dichos mantenimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos equipos o insumos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública gaste con ocasión de dar respuesta a una emergencia. • Especificar disposición final de los Paneles fotovoltaicos una vez concluida la fase de operaciones (30 años), indicando si el proyecto contempla el reciclaje de los mismos.
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.8.15124-19.004 "Memorándum N° 77. Antofagasta 26 de MAR. 2019".

ACUERDO 15125-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a los diversos servicios involucrados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para que consideren la exigencia de incorporar un plan de cierre y reciclaje de paneles, a los titulares de los proyectos relacionados con la construcción y/u operación de plantas fotovoltaicas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
-------	-------	-----------	------

ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15126-19 (S.Ord.630.29.03): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las **concesiones que se indican a continuación**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	2	Solicitante	Comunidad Atacameña de Socaire
N° expediente	2CGC5345	Nombre del Proyecto	Salar de Aguas Calientes y laguna Tuyajto
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Sector Salar de Aguas Calientes y laguna Tuyajto
Superficie	9 ha	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	El proyecto busca recuperar ambientalmente una zona de atractivos turísticos muy impactados por acciones de turismo desregulado, lo que ha provocado serios daños al medio físico, flora y fauna, además de considerable contaminación ambiental. Se proyecta inicialmente restringir el acceso al sector mientras se realizan acciones de saneamiento ambiental, para que en una etapa posterior, se construya infraestructura que permita controlar el acceso y establecer zonas debidamente resguardadas, desde donde se puedan realizar acciones de visita turística, delimitando caminos de acceso, estacionamiento de vehículos, senderos delimitados, etc.		

N° ficha	3	Solicitante	Comunidad Atacameña de Toconao
N° expediente	2CGC5381	Nombre del Proyecto	Valle de Jere
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Valle de Jere
Superficie	24,58 ha	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Mejorar el servicio que entrega la comunidad de Toconao en el Valle de Jere para asegurar la protección y la conservación del medio natural y cultural del sector. Regularizar la administración que ya está ejerciendo la comunidad atacameña de Toconao en el área, en su calidad de protector y promotor del desarrollo de su territorio ancestral.		

N° ficha	4	Solicitante	Comunidad indígena San Pedro de Atacama y comunidad atacameña de Quito
N° expediente	2CGL713	Nombre del Proyecto	Valle de la Muerte
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Cordillera de la Sal, camino Calama – San Pedro de Atacama
Superficie	211,62 ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 años
Objetivo	El objetivo principal es continuar con la administración del inmueble por un tiempo mayor, donde se desarrolla el proyecto de protección y conservación del Valle de la Muerte, cuya finalidad es aportar a la oferta turística de manera sustentable y amigable con el medioambiente. En el sector se encuentran construidas dos casetas destinadas a la atención, recepción y cobro de entrada los visitantes, además baños, duchas, sistema		

	de agua por estanque, espacio común dedicado al personal y pasillos con sombras.
--	--

N° ficha	5	Solicitante	Municipalidad San Pedro de Atacama
N° expediente	2CGL840	Nombre del Proyecto	Pueblo de artesanos terminal turístico y parque Tumisa
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Calle Tumisa 620
Superficie	0,442 ha	Tipo Solicitud	Gratuita por 20 años
Objetivo	El objetivo principal de la entidad postulante es continuar con la administración del inmueble, por un tiempo mayor, donde se desarrolla el pueblo de artesanos del terminal turístico y parque Tumisa de San Pedro de Atacama.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 630.9.15126-19.005 "Memorándum N° 78. Antofagasta 26 de MAR. 2019".



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 630ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **VEINTIOCHO** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, **OCHO** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros (as) y corresponden a:

- Tabla sesión ordinaria 630°.
- Convocatoria sesión ordinaria 630°.
- Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2019.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria.
- Memo N°76 Transferencia plan de reactivación turístico económico San Pedro de Atacama.
- Memo N°66 Reglamento COSOC.
- Memo N° 77 Pronunciamientos Ambientales.
- Memo N°78 Concesiones Inmuebles Fiscales.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta